

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TURISMO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Turismo** (SECTUR) ascendió a 13,736,040.3 miles de pesos, superior en 172.8% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (113.6%), Otros de Corriente (44.9%) y en Gasto de Inversión (229.9%).

GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un incremento de 65.3%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 1.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por una reducción del gasto asociado a vacancia, seguridad social, paquete salarial y economías.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 113.6% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores en 55.8% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por el cumplimiento del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 129.6% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por mayores servicios de asesorías, subcontratación de servicios con terceros, servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, impresión y elaboración de material informativo, servicios integrales, estudios e investigaciones, servicios bancarios y financieros, arrendamiento de vehículos, patentes, derechos de autor, regalías, arrendamiento de edificios, entre otros, erogaciones requeridas para llevar a cabo el proyecto estratégico Tren Maya, el cual permitirá a la actual administración potenciar el desarrollo social, cultural y económico del sureste de México, particularmente de los estados de la Península de Yucatán: Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como los estados de Chiapas y Tabasco.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 44.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas para cubrir los intereses de la deuda interna con instituciones de crédito y dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 10 de octubre de 2014 celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 229.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un incremento de 165.8% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto ejercido ascendió a 2,584,390.8 miles de pesos, por mayores recursos destinados a la adquisición, suministro, descarga y acoplado de 29,574 toneladas métricas de riel calibre 115 LBS/YDA para la construcción del Proyecto Tren Maya, así como erogaciones en adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles, correspondientes a la liberación del derecho de vía que permitan la adquisición de los terrenos de propiedad particular y/o la del régimen ejidal o comunal y adquisición de los predios que van del tramo de Palenque a Valladolid que conforman las entidades federativas del sureste del país (Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán) correspondiente al Ferrocarril Istmo de Tehuantepec (FIT), que se vinculan con las actividades de derecho de liberación de vías, lo anterior, para coadyuvar en la construcción del proyecto estratégico Tren Maya.
 - ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto ejercido fue superior en 681.2% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos ejercidos fueron canalizados para la primera fase de construcción del proyecto estratégico Tren Maya y otros servicios relacionados con obras públicas.
- En **Subsidios** el presupuesto ejercido ascendió a 35,677.1 miles de pesos, que representa el 0.3% del presupuesto ejercido total de Gasto de Inversión. La principal causa de este rubro se explica por lo siguiente:
 - ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, se presentó un incremento de 100.0% respecto al presupuesto aprobado, que se deriva del convenio de colaboración celebrado entre Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Municipio de Mérida y el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal, que tiene como objetivo principal mitigar los impactos ecológicos del proyecto estratégico Tren Maya.
- En **Otros de Inversión** el presupuesto ejercido ascendió a 2,072,930.5 miles de pesos, que representó el 19.1% del presupuesto ejercido total de Gasto de Inversión. La principal causa de este rubro se explica por lo siguiente:
 - ❖ En *Deuda pública* se ejercieron la totalidad de los recursos en amortización de la deuda interna con instituciones de crédito, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 10 de octubre de 2014 celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y realizar el pago total del adeudo al 31 de diciembre de 2020.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2020 la SECTUR ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*, y la segunda considera las **funciones** de *Transporte y Turismo*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.2% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 4.4%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad y fue menor en 4.4% con relación al aprobado de la función.
 - Los recursos ejercidos se destinaron a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
- La **finalidad Desarrollo Económico** registró el 99.8% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un incremento de 173.8%.
 - ❖ La **función Transporte** ejerció el 54.7% con relación al total de la finalidad y no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, el presupuesto ejercido fue de 7,508,954.9 miles de pesos.
 - Los recursos ejercidos se destinaron para el Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, (Tren Maya).
 - ❖ La **función Turismo** ejerció el 45.2% con relación al total de la finalidad y fue mayor en 23.8% al aprobado de la función.
 - Los recursos se destinaron para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico, mantenimiento de infraestructura, conservación y mantenimiento a los CIP-s, calidad y atención integral al turismo, planeación y conducción de la política de turismo, regulación y certificación de estándares de calidad turística, impulso a la competitividad del sector turismo, desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables, estudios de preinversión y actividades de apoyo administrativo, entre otros

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SECTUR en 2020:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE TURISMO

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		5	628,486.9
100	Secretaría	1	11,473.0
510	Dirección General de Administración	4	617,013.9

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE TURISMO

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario		1,914,432.0	2,388,787.6		
Subsecretario		1,899,240.0	0.0		
Jefatura de Unidad		1,732,116.0	9,765,313.7		
Dirección General	1,519,404.0	1,640,940.0	34,410,870.6		
Dirección General Adjunta	1,139,544.0	1,382,640.0	0.0		
Dirección de Área	668,532.0	972,408.0	43,137,278.7		
Subdirección de Área	392,004.0	540,900.0	9,886,584.3		
Jefatura de Departamento	255,588.0	385,932.0	31,913,576.4		
Operativos Específicos					
Base	115,512.0	135,168.0	283,750,042.2	12,654,397.0	15,833,942.0
Confianza	115,512.0	141,192.0	4,004,928.2	163,213.0	204,221.0
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Enlace Alta Responsabilidad	204,120.0	243,984.0	4,708,056.2		
Enlace	127,236.0	152,952.0	3,539,126.1		

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Turismo.